



(033)EL TACTO Y LA AFECTIVIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

DEPARTAMENTO: Educación Infantil

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Personal Técnico-educativo

Nº DE PLAZAS: 30

REQUISITOS: Dirigido al Personal Técnico Educativo de las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid

CERTIFICACIÓN: 1.2

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Sonia Luchena Gigante. Maestra de educación Infantil, con formación y experiencia en la Pedagogía Waldorf.

OBJETIVOS: 1. Sensibilizar sobre la importancia del sentido del tacto a profesionales en educación infantil

2. Incorporar el tacto afectivo con los niños sin ser invasivos, para lograr una vivencia positiva respetuosa y enriquecedora para ambas partes(niño/a-educador/a) y hacer del tacto afectivo una herramienta de relación y comunicación entre el niño/a y el educador/a, y entre los propios niño/as.

CONTENIDOS:

1. El tacto en la educación infantil- Introducción. La educación a través de la historia
2. Beneficios del tacto y de la nutrición afectiva en la primera infancia
3. La importancia de los vínculos afectivos en el proceso de aprendizaje del niño.
4. El desarrollo del sistema nervioso: Consideraciones prácticas y aplicaciones en el aula.
5. Temperamentos en la infancia. Las somatizaciones en las diferentes partes del cuerpo del niño.
6. El acercamiento a través del tacto como trabajo profundo de las actitudes.

	<p>7. Los niños con necesidades especiales en la educación infantil: algunas consideraciones.</p> <p>8. Contexto y estrategias para la introducción del tacto afectivo.</p> <p>9. Acercamiento a través del tacto y adaptación del masaje y del tacto afectivo según las edades.</p> <p>10. Currículum de Educación Infantil y tacto afectivo.</p>
METODOLOGÍA:	Exposiciones verbales y coloquios. Práctica del masaje y tacto afectivo entre los participantes, para poder elaborar experiencias y reflexiones. Otras propuestas prácticas para vivenciar sensaciones y reacciones. Visualización de imágenes
LUGAR:	CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5) El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (https://tinyurl.com/AccesoCRIF)
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 15 Enero 2019
FIN DE ACTIVIDAD:	Jueves, 24 Enero 2019
FECHAS/HORARIO:	15, 17, 22 y 24 de enero
	Martes y jueves de 17.30 a 20.30
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 03 Diciembre 2018 hasta el Miércoles, 19 Diciembre 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	M ^a del Puerto Santos, puerto.santos@educa.madrid.org
EVALUACIÓN:	Realización de un trabajo práctico de aplicación en el aula que refleje una evidencia de aprendizaje de los asistentes. En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<p>Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar al correo electrónico del asesor responsable (puerto.santos@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en pestaña de recursos). - Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento. - Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas

elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos")

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.